3.4 VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA.

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

MENOR CUANTIA No. MQ-SAM-016 DE 2026.

OBJETO: "IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE EMISIÓN Y PUBLICACIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES Y DE SENSIBILIZACIÓN HACIENDA EN TODAS LAS COMUNAS, CON LA FINALIDAD DE QUE SEAN TRANSMITIDOS EN RADIO COMERCIAL, RADIO REGIONAL Y/O COMUNITARIA; PUBLICACIÓN DE AVISOS EN MEDIOS IMPRESOS Y EN MEDIOS DIGITALES, EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ."

FECHA DE CIERRE: 11 DE AGOSTO DE 2026 HORA: 10:00 AM

Que, pasada la fecha de cierre del proceso, se presentó el siguiente oferente:

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR OFERTA ECONOMICA
1	ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S.	9/08/2026 7:58 PM	$ 194.576.589

Se realiza la verificación de los requisitos de carácter económicos de conformidad con lo establecido en el numeral 3.4 ADMISIBILIDAD Y RECHAZO DE LA OFERTA del Pliego de Condiciones en el proceso de Selección Abreviada N° MQ-SAM-016 DE 2026, para efectos de la selección de la propuesta más favorable.

3.4 ADMISIBILIDAD Y RECHAZO DE LA OFERTA					
N°	PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	VERIFICACION - MUNICIPIO DE QUIBDO	DIFERENCIA	CUMPLE / RECHAZADO
1	ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S.	$ 194.576.589	$ 194.576.589	$ 0.00	**CUMPLE**
	PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 194.576.589**			

N°1 ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S.

Los valores unitarios de la oferta económica de "ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S.", no superan los valores unitarios, establecidos en el documento "FORMATO 13 ANEXO PROPUESTA ECONOMICA". Publicado en el Secop II. ni el valor total del presupuesto oficial.

Una vez evaluada la propuesta económica del proponente "ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S.", se determina que CUMPLE, con los requisitos del numeral 3.4 del Pliego de Condiciones

PUNTAJE

De conformidad con el numeral 4.6.6. EVALUACIÓN ECONÓMICA (595,5), del pliego de condiciones, la

Entidad prescinde de la aplicación del método para la selección de la alternativa de evaluación del factor de calificación de la oferta económica al ser la única oferta presentada. En tal caso, se asignará el puntaje máximo previsto para este factor al único proponente habilitado'."

En tal sentido, de resultar calificado como HABILITADO en la verificación de requisitos habilitantes, se procederá a asignar el puntaje máximo previsto para el factor económico al proponente ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S., dada la imposibilidad de realizar una comparación entre varias ofertas."

CONCLUSIÓN

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONOMICA	PUNTAJE
ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S.	CUMPLE	**595,5**

En Quibdó Choco, a los doce (12) días del mes de agosto de 2026

Nestor Libardo Rodriguez Salinas.
Responsable Evaluación Económica